

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0939

ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Embajador David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores**, se ausentará del país en misión oficial, del 27 al 29 de julio de 2011, a la ciudad de Lima ? República del Perú, a objeto de asistir a la Posesión del Nuevo Presidente de la República del Perú, el señor Ollanta Humala Tasso y a la Parada Militar por el Aniversario de dicha República.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE RELACIONES EXTERIORES** a la ciudadana **María Cecilia Chacón Rendón, Ministra de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil once.

FDO. ÁLVARO MARCELO GARCIA LINERA, Nilda Copia Condori.